



RESOLUCION 239/2023

Santa Lucía, 18 de diciembre de 2023.

VISTO: que el Sr. Alcalde Leonardo Mollo hará uso de su licencia reglamentaria.

CONSIDERANDO: que los días a usufructuar serán desde el 16 de enero al 8 de febrero de 2024 inclusive.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

RESOLUCION: El Municipio de Santa Lucía Resuelve: 1) aprobar la licencia del Sr. Alcalde Leonardo Mollo desde el 16 de enero al 8 de febrero de 2024, y en su lugar como Alcalde Interino estará el Sr. Franco Larrosa CI 4.332.467-7, Credencial Cívica CBA 37000 . 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Acta N° 30/23


Marlene Argañaras
Concejal


Melissa Boulang
Concejal


Leonardo Mollo
Alcalde


Angel Medina
Concejal


Fabián Rodríguez
Concejal